



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11305/02.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/PROYECTO DE DECRETO PARA EL OTORGAMIENTO DEL ADICIONAL DEL  
15% PREVISTO EN EL ARTICULO N° 48 DE LA LEY 1200, PARA EL  
PERSONAL QUE SE DETALLA.-

DICTAMEN N° 559/02

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 31/32.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 13 MAY 2002  
JRS/ljv.-



*[Signature]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa